

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S.A.

Base Legal.- El CENTRO QUIRURGICO METROPOLITANO LOPEZ ORDOÑEZ S.A. se encuentra funcionando bajo esta denominación desde el treinta y uno de enero del dos mil dos, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca con Resolución No. 02-C-DIC-074 de la superintendencia de compañías, con expediente No. 31144 e inscrita en el registro mercantil con el No. 44 y también inscribiéndose en el Servicio de Rentas Internas obteniendo su Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.) No. 0190129462001.

Disposiciones: Las disposiciones legales y su normatividad se encuentran en las Leyes que rigen el Estado Ecuatoriano y son las siguientes:

- ✓ Constitución Política
- ✓ Ley de Compañías
- ✓ Código de Comercio
- ✓ Estatutos internos
- ✓ Código Orgánico Tributario
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- ✓ Código de Trabajo
- ✓ Ley de Seguridad Social

Tiene su domicilio ubicado en la calle Padre Julio Matovelle s/n y Av. Ricardo Duran, cantón Cuenca, provincia del Azuay.

El capital social : es de \$ 30.000.00 dólares de los estados unidos de américa que se encuentra pagado en su totalidad y dividido en 30.000 acciones de un dólar cada una.

El Objeto Social: El objetivo principal de la sociedad es la prestación de servicios médicos, la hospitalización y venta de productos farmacéuticos.

La administración: Como representante legal y gerente de la clínica esta la Ing. Flor María Maldonado Camino y como Presidente el Dr. Eduardo Fernando Ordoñez Albornoz.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 presentan información referente al manejo de todas sus cuentas.

La contabilidad.- La contabilidad aplicada es la comercial y esta expresada en dólares la compañía aplica NIIF, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. La Contabilidad incorpora la observación de la normativa legal vigente en el Ecuador. Los estados financieros fueron aprobados por el Directorio el 15 de abril del 2014.

Se han realizado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), políticas internas, Ley de Régimen Tributario Interno, Código Orgánico de Tributación, Ley de Seguridad Social, etc. los mismos que tienen veracidad, integridad y correcta valuación.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La estructura de los estados financieros básicos observa los criterios sugeridos por la NIC: el Estado de Situación financiera se presenta por materialidad, con veracidad e integridad el Estado de resultado Integral en un sólo cuerpo y por función incluyendo notas que desglosen los Ingresos por: actividades ordinarias y de Otros Ingresos de actividades y los Costos de Ventas y Producción de servicios, así mismo todos los gastos por sueldos, Aportes a la Seguridad Social, servicios básicos, materiales y suministros, amortizaciones, depreciaciones, financieros entre otros.

El Estado de cambios en el patrimonio en forma desglosada, el Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y las Notas se anexan en documento de memoria aparte.

El método contable aplicado es el devengado, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se genera la obligación.

Los inventarios se manejan a través del sistema permanente y el costeo por el método promedio.

El método de depreciación para los activos fijos es el de línea recta y el porcentaje máximo permitido por la administración tributaria.

Los pagos a proveedores, personal, costos y gastos, por adquisiciones de bienes y servicios se lo realizan por el sistema financiero.

También debo indicar que en casillero 63 IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO del Estado de Resultado Integral esta sumado la Reserva Legal del 2013 por un valor de 2.796,76 y el Impuesto a la Renta 9.088,81, debido a que el formulario no tiene un casillero para la Reserva Legal.

La utilidad del ejercicio económico 2013 a disposición de los socios es de 25.170,85 dólares.



Ing. Freddy Cochancela Muñoz